

C-103-32(19-128)

128

INTENDENCIA
GENERAL
de la Provincia de Granada.

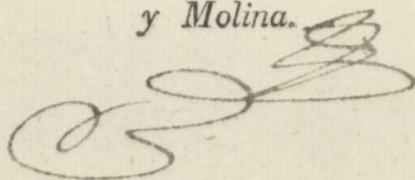
Circular.

Puestos públicos.

Debíendose sacar á subasta, con la oportunidad debida, en todos los pueblos de esta Provincia los puestos públicos arrendables, y que su retardacion no perjudique al comun de vecinos; he creido conveniente invitar á todos los pueblos, para que con arreglo á las instrucciones que obran en la materia subasten los puestos públicos con separacion de ramos, y remitan á esta Intendencia dichas subastas para su aprobacion previo el exámen de la Contaduría principal.

Dios guarde á VV. muchos años. Granada 6 de Octubre de 1824.

*Juan de Campos
y Molina.*



Sres. Justicia y Ayuntamiento de

